



- - - En la ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día jueves 28 veintiocho de Abril del año 2016 dos mil dieciséis, día y hora señalados para que tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, LIC. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal. - - -

- - - PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al M.V.Z. Pablo César Radillo Urista que en su carácter de Servidor Público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, verifique la existencia del quórum legal, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 13 trece de los 14 catorce integrantes de este órgano de gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra; C.C. Regidores Dra. Ana Angelita Degollado González, C. Oscar Zepeda Quiñones, Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez, M.C.D. Juan Carlos Solorio Quezada, L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga, C. Gerardo Carrizales Quintero, C. Cecilia Gallardo Rodríguez, Dr. Armando Pérez Oliva, L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores, Lic. Felipe Flores Gómez, Mtro. Armando Martínez López, y el Síndico Municipal, Lic. Alejandro García Barbosa; considerando la inasistencia del Regidor Lic. Francisco Javier Gómez Michel; por lo que, se declara valida la presente sesión ya que informa existe quórum legal. - - -

Por lo que, existiendo Quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. - - -

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas.
 1. Ing. Francisco Martín Preciado Brizuela, Director de Obras Públicas Municipales, presenta oficio número 078/04/2016 recibido con fecha 26 de Abril del 2016, mediante el cual solicita autorización para la suscripción y firma del Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para la ejecución de Obra Pública con recursos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal en sus siglas "FORTALECE", con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, por un monto total de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.).
 2. Mtro. Fray Pedro Gómez Rodríguez, Director de Desarrollo Humano y Social, presenta oficio número DDHS.040/04/16 recibido con fecha 27 de Abril del 2016, mediante el cual en su carácter de "Enlace" del Programa PROSPERA del Municipio de Autlán, solicita autorización para suscribir Contrato de Comodato con el Delegado del Programa en el Estado de Jalisco, respecto del espacio que se encuentra situado anexo al Auditorio Solidaridad de esta ciudad, en donde se encuentra operando actualmente el programa de mención.
 3. Mtro. Fray Pedro Gómez Rodríguez, Director de Desarrollo Humano y Social, presenta oficio número DDHS.041/04/16 recibido con fecha 27 de Abril del 2016, mediante el cual informa que el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, ha sido seleccionado para participar en el Programa denominado "Apoyo al Transporte para Estudiantes" en la modalidad multimodal (tipo b), consistente en la entrega de un autobús con el objeto de facilitar a los estudiantes el traslado de su hogar a la escuela; motivo por el cual solicita autorización para suscribir Convenio de Comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para tener acceso al programa de mención.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Lic. Francisco Martín Preciado Brizuela' and 'Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez']

[Large handwritten signatures at the bottom of the page, including the Mayor's signature and other council members']



--- SEGUNDO PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día presentada y transcrita con anterioridad.

--- TERCER PUNTO.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas, ACUERDOS:

AA/20160428/E/001.- Mediante oficio número 078/04/2016 recibido con fecha 26 de Abril del 2016, el Ing. Francisco Martín Preciado Brizuela, Director de Obras Públicas se dirige al Pleno del H. Ayuntamiento de Autlán para solicitar su autorización para la suscripción y firma del Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para la ejecución de Obra Pública con recursos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal en sus siglas "FORTALECE", con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, por un monto total de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), bajo el detalle siguiente:

Relación de Obras a ejecutar:

No.	NOMBRE de la OBRA	APORTACIÓN FEDERAL	COSTO TOTAL
01	Construcción de la 1ra. Etapa de Unidad Deportiva en la localidad de El Chante.	\$ 1'500,000.00	\$ 1'500,000.00
02	Pavimentación de calle Constitución entre C. Revolución Mexicana y C. Palenque.	\$ 1'500,000.00	\$ 1'500,000.00
		SUMA TOTAL:	3'000,000.00

Concluida la lectura del documento de mención se expresan comentarios por parte de los Ediles, como son:

El Regidor Dr. Armando Pérez Oliva participa para preguntar en cuantas etapas se realizará la obra de la Unidad Deportiva, a lo que el Primer Edil Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra le informa que están consideradas tres etapas, esperan que sea en una etapa pero eso depende de los recursos que lleguen; **retoma la palabra el Regidor** y pregunta que a cuánto asciende el costo total de dicha obra, manifestando el Primer Edil que es de 7 millones en total.

Por lo anterior, una vez desahogado el punto de mención y dándose por enterados los CC. Municipales, se emite el siguiente **ACUERDO**: Se autoriza con 13 trece votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, considerando la inasistencia a la Sesión del Regidor Lic. Francisco Javier Gómez Michel, **se proceda a la ejecución de las obras de mención, bajo la descripción y términos siguientes:**

Primero.- Se autoriza al Municipio de Autlán de Navarro, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2016, con recursos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para Ejercicio Fiscal 2016.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	NOMBRE de la OBRA	APORTACIÓN FEDERAL	COSTO TOTAL
01	Construcción de la 1ra. Etapa de Unidad Deportiva en la localidad de El Chante.	\$ 1'500,000.00	\$ 1'500,000.00
02	Pavimentación de calle Constitución entre C. Revolución Mexicana y C. Palenque.	\$ 1'500,000.00	\$ 1'500,000.00
		SUMA TOTAL:	3'000,000.00

Segundo.- Se autoriza a los CC. Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra, M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, Lic. Alejandro García Barbosa y L.C.P. Floricélda Calderón Delgado, en sus respectivos nombramientos de Presidente Municipal, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Vertical handwritten notes on the right margin: "Armando Pérez Oliva" and "Fabricio Israel Corona Vizcarra".



Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta el monto de las (s) obra (s) referida (s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados, sean retenidas.

Apéndice; Documento No. 01

AA/20160428/E/002.- A continuación se procede a la lectura del contenido del oficio número DDHS.040/04/16 recibido con fecha 27 de Abril del 2016, que ha sido presentado por el **Director de Desarrollo Humano y Social en su carácter de Enlace del Programa PROSPERA, Mtro. Fray Pedro Gómez Rodríguez**, mediante el cual solicita la autorización del H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, para suscribir Contrato de Comodato con el Delegado del Programa en el Estado de Jalisco, respecto del espacio que se encuentra situado anexo al Auditorio Solidaridad en el domicilio de Av. Carlos Santana No. 231 de esta ciudad, en donde se encuentra operando actualmente el programa de mención; anexando para tal efecto el croquis descriptivo de las medidas del espacio de mención.

Green Secundo 15/7
Irma Leticia Rodríguez Ramírez

Dándose por enterados los CC. Municipales, se manifiestan los comentarios siguientes:

El **Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa**, participa para pedir que en la aprobación para la suscripción del precitado convenio se estipule que se faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento para que firmen dicho instrumento legal, toda vez que el Director de Desarrollo Humano y Social no puede hacerlo a nombre del Ayuntamiento.

Por lo anterior, una vez desahogado el punto de mención y dándose por enterados los CC. Municipales, **SE APRUEBA** por unanimidad con 13 trece votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, considerando la inasistencia del Regidor Lic. Francisco Javier Gómez Michel, para que se proceda a la suscripción del Contrato de Comodato con el Delegado del Programa en el Estado de Jalisco, respecto del espacio que se encuentra situado anexo al Auditorio Solidaridad en el domicilio de Av. Carlos Santana No. 231 de esta ciudad, con una extensión superficial de 94.07 m2., en donde se encuentra operando actualmente el programa de mención; para tal efecto, se faculta a los CC. Presidente Municipal, Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra; Síndico Municipal, Lic. Alejandro García Barbosa; y Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, para que a nombre y representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, firmen el instrumento jurídico de mención.

Apéndice; Documento No. 02

AA/20160428/E/003.- Por último se hace del conocimiento de los Ediles del contenido del oficio número DDHS.041/04/16 recibido con fecha 27 de Abril del 2016, girado por el **Director de Desarrollo Humano y Social, Mtro. Fray Pedro Gómez Rodríguez**, a través del cual informa que el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, ha sido seleccionado para participar en el Programa denominado "Apoyo al Transporte para Estudiantes" en la modalidad multimodal (tipo b), consistente en la entrega de un autobús con el objeto de facilitar a los estudiantes el traslado de su hogar a la escuela; motivo por el cual solicita autorización del H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco para que a través de los CC. Presidente Municipal Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra, Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa y Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento M.V.Z. Pablo César Radillo Urista se proceda a la suscripción del Convenio de Comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para tener acceso al programa de mención.

Al respecto el **Secretario General del Ayuntamiento M.V.Z. Pablo César Radillo Urista** también hace del conocimiento de los Ediles que anexa al precitado documento copia del oficio expedido por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, en el cual le piden al Ayuntamiento la celebración del convenio, así como que de los gastos de combustible, mantenimiento, salario del operador, seguro del autobús y todos los gastos generados por el mismo, deberán ser cubiertos con el presupuesto del Ayuntamiento.

Concluida la lectura del documento de mención se expresan comentarios por parte de los Ediles, como son:

La Regidora **Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez** participa para preguntar si ya existe un recorrido o alguna ruta, o es el servicio que se está dando por parte del Ayuntamiento a algunos estudiantes; a lo que el

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



Primer Edil Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra les informa que la camioneta que se está metiendo es por el rumbo de las hurracas y que la intención del precitado apoyo es para transporte de educación media superior y superior, en los términos generar una ruta en conjunto con la Universidad, en la cual ya se tiene por ahí un vehículo (camión) ya preparado que es de la misma preparatoria, para no tener uno sino dos rutas. De igual forma menciona que ya tienen un cambio, en el cual estarán también utilizando junto con el precitado camión en comodato para el transporte de los adultos mayores para lo de la casa de día. Asimismo que esta gestión se realizó por medio de la coyuntura del Programa "Vamos juntos", en el cual se logró dicho camión para Autlán justificando en el término de los estudiantes pero enfocado a los adultos mayores, se van a estar haciendo rutas por los horarios del ingreso y salida de clases con intervalos de apoyo a los adultos mayores.

Una vez desahogado el punto de mención y dándose por enterados los CC. Municipales, **SE APRUEBA** por unanimidad con 13 trece votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, considerando la inasistencia del Regidor Lic. Francisco Javier Gómez Michel, se proceda a la suscripción del Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para participar en el Programa denominado "Apoyo al Transporte para Estudiantes" en la modalidad multimodal (tipo b), consistente en la entrega de un autobús con el objeto de facilitar a los estudiantes el traslado de su hogar a la escuela; para tal efecto, se faculta a los CC. Presidente Municipal, Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra; Síndico Municipal, Lic. Alejandro García Barbosa; y Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, para que a nombre y representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, firmen el instrumento legal de mención. Aunado a lo anterior, se autoriza que el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, cubra los costos y obligaciones que se presentan en el plan de operación en referencia al autobús como son: combustible, mantenimiento, salario del operador, seguro del autobús y todos los gastos generados por el mismo.

Apéndice; Documento No. 03

--- CUARTO PUNTO.- Asuntos Generales.-----

PI/20160428/E/004.- Pide el uso de la voz el Regidor Lic. Felipe Flores Gómez para comentar que hace un momento les fue entregada una invitación para la Asamblea General del COMPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), la cual se realizará el sábado 30 de Abril, a partir de las 10:00 horas en el Auditorio "José Atanasio Monroy" de CU Costa Sur de la Universidad de Guadalajara; manifestando que le parece muy interesante dicha asamblea, por lo que propone al Pleno Edilicio que en virtud que el día 30 de Abril coincide con el termino del Rectorado del Mtro. Alfredo Tomás Ortega, se saque un punto de acuerdo en el que se asiente que se le entregue un Reconocimiento por haber terminado su rectorado de cuatro años y se le reconozca por el acercamiento y el apoyo que tuvo siempre, no solamente para esta administración sino también con las anteriores que ha habido en este municipio. De igual forma menciona que es un escenario muy importante en donde debe haber gente representativa del Municipio de Autlán y que sin duda va a ser un marco muy importante para que el Ayuntamiento le pueda hacer ese reconocimiento. Finaliza poniendo a la consideración del Pleno Edilicio lo antes expuesto.

En relación a esta propuesta, el Primer Edil Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra comenta que las gestiones que hizo el Mtro. Alfredo Tomás han sido muy significativas para los proyectos venideros como para la región, proyectos como "Las Añonas", "Banco de Leche" a través de la carrera de Nutrición, proyectos que se bajaron en la vinculación de algunas carreras en la gestión para llevar a cabo algunas otras, especialidades como las maestrías. Asimismo menciona que la gestión que llevo a cabo el Rector es reconocerle aprovechando el marco del evento del COPLADEMUN del día sábado, a su gestión durante cuatro años así como de un año cuando fue interino.

PI/20160428/E/005.- De nueva cuenta en uso de la voz el Regidor Lic. Felipe Flores Gómez participa para manifestarle a los Ediles, que como ya es tradición, año con año se ha convocado a realizar el "Ayuntamiento Infantil", por lo que propone respetuosamente que a través de la comisión correspondiente se haga algo, ya que están a tiempo, para que no se pierda esa tradición; considera importante escuchar esa visión que los niños tienen de la ciudad, ver que opinan, que sugieren de acuerdo a su perspectiva que ellos pueden dar. Y que sin duda, aquellas que sean susceptibles de que ellos como Ayuntamiento pueda llevarlas a cabo, se comprometan con ellos; menciona que es un evento bonito que

Quiero saludar a...
Laura Patricia Rodríguez Ramírez

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



sirve para que los niños y la sociedad Autlense se involucre en ese tema de participación social, considerando que están a tiempo de organizarlo.

Al respecto el **Presidente Municipal Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra**, comenta que coincide con el comentario del Regidor, que podría aprovecharle el día de mañana que no tendrán clases los niños, porque cada fin de mes se reúnen los maestros a Consejo Técnico e invitarlos para que una hora antes de la próxima Sesión de Ayuntamiento en que está presente todo el H. Cuerpo Edilicio escuchen a los niños, como lo está comentando el Regidor Lic. Felipe Flores antes de iniciar la sesión.

PI/20160428/E/006.- Enseguida participa la Regidora Dra. Ana Angelita Degollado González para informar al Presidente Municipal y a todos sus compañeros Ediles que a través de la Presidenta del DIF Municipal de Autlán, Sra. Chayito Vizcarra así como de su servidora como Regidora de Asistencia Social, llevaron a cabo una gestión ante la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas Y Adolescentes del estado, con la finalidad de apoyar física, psicológicamente y económicamente a una institución, que afortunadamente se ganó y será otorgada a la Casa Hogar del Niño Desprotegido, lo cual será dentro de un mes, por lo que posteriormente les darán toda la información. Mencionando que el monto que se solicitó fue de 145 mil pesos.

PI/20160428/E/007.- En uso de la voz el Regidor Oscar Zepeda Quiñonez pregunta que si en la Casa de Día de los Adultos Mayores, existe algún minusválido; a lo que la Regidora Dra. Ana Angelita Degollado González le manifiesta que sí. Continúa el Regidor manifestando que para ellos sería problema movilizarlos en el camión, que él tiene una rampa que regala, que en ella se levanta al discapacitado con todo y silla. Al respecto la Regidora Dra. Ana menciona que inclusive tienen un camión en el DIF para discapacitados, que también en su momento va a ser utilizado por la Casa de Día. --- Enseguida participa el Primer Edil dirigiéndose al Regidor Oscar Zepeda para comentarle que igual agradeciendo la propuesta de donación de la rampa de mención, propone se le vaya poniendo ya a uno de los camiones que ya son del municipio, porque sería un camión en comodato y al mejor ya viéndolo ya con la rampa se los vayan a solicitar; para así adecuarlo en un camión del Ayuntamiento que se le haga una ruta para levantar a las personas con discapacidad; a lo que el Regidor Oscar Zepeda manifiesta su consentimiento, que es nueva y que está a su disposición.

PI/20160428/E/008.- Por último el Presidente Municipal, Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra, le comenta a los Ediles del Ayuntamiento que en el marco de la semana previa al "Día del Niño", ya tocando el marco para lo del Cabildo Infantil, les comenta dos cosas: la primera, se les va a festejar en las instalaciones de la Plaza de Toros el día sábado a las 05:30 de la tarde, con un espectáculo en homenaje a los "100 Años del DIF" en donde se pretende dentro de la organización que además del evento dentro de dicha plaza, también existan juegos mecánicos para todos los niños enfrente, en donde tradicionalmente se colocan, que hasta ahorita se está armando la logística para llevar a cabo, ya se tiene la invitación abierta. Y también comentarles que la intención es dotarles de algunos regalitos a los niños a manera de rifa, motivo por el cual les invita para que todos como Regidores hagan una aportación en especie.

Al respecto el Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa comenta que sería más fácil que se ponga una cantidad que todos aporten, porque no sabe si todos tengan la misma disponibilidad de tiempo para adquirir algunos juguetes; al respecto la Regidora Dra. Ana Angelita Degollado González comenta que cada quien en lo particular dote lo que considere, así mismo da la gracias a todos los que donaron juguetes; que el día de hoy estuvieron en el albergue de los jornaleros en El Mentidero y en el albergue de Bocanegra, agradeciéndoles por el apoyo a todos los que participaron.

--- QUINTO PUNTO.- CLAUSURA.- No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra, agradece por la presencia de todas y todos a la reunión extraordinaria de Cabildo, procediendo a la clausura siendo las 17:49 diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos del día en que se actúa, 28 veintiocho de Abril del año dos mil dieciséis.

Quiero saludar por...
Sra. Ana Angelita Rodríguez Arroyo
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

LIC. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA
Presidente Municipal

REGIDORES:

DRA. ANA ANGELITA DEGOLLADO GONZÁLEZ.

C. OSCAR ZEPEDA QUIÑONEZ

MTRA. IRMA LETICIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

M.C.D. JUAN CARLOS SOLORIO QUEZADA

L.A.N. PAZ ADRIANA CASILLAS ARÉCHIGA

C. GERARDO CARRIZALES QUINTERO

ENF. CECILIA GALLARDO RODRÍGUEZ

DR. ARMANDO PÉREZ OLIVA

L.C.P. LUIS ROGELIO MANCILLA FLORES

LIC. FELIPE FLORES GÓMEZ

MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ

LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA
Síndico Municipal

(INASISTENCIA)
LIC. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MICHEL

M.V.Z. PABLO CESAR RABELO URISTA
Servidor Público Encargado de la
Secretaría General del Ayuntamiento

